

Dirección de Enfermería de

Atención Primaria y 061

## ACOPLAMIENTO EN AP ZBS/ENFERMERÍA

NORMATIVA DE APLICACIÓN: pacto mesa sectorial fecha: 30 de Noviembre 2017

## 15 ZBS - ESPARTERO

| PUESTO PARA<br>MOVILIDAD N°        | CONSULTORIO            | TURNO<br>MAÑANA/TARDE/DESLIZANTE | CONSULTA VINCULADA A<br>CIAS MÉDICO | PUESTO OFERTADO<br>VACANTE Y/O DISPONIBLE | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------|
| 1                                  | Espartero              | Mañanas                          | 0701150105G                         | Disponible                                |               |
| 2                                  | Espartero              | Mañanas                          | 0701150117Q                         | Disponible                                |               |
| 3                                  | Espartero              | Mañanas                          | 0701150116S                         | Vacante                                   |               |
| 4                                  | Espartero              | Tardes/Mañana                    | 0701150109P + ½ C. 0701150120L      | Vacante                                   |               |
| 5                                  | Espartero              | Tarde                            | 0701150121C + ½ C. 0701150115Z      | Disponible                                |               |
| 6                                  | Espartero              | Tarde                            | 0701150118V + ½ C. 0701150115Z      | Vacante                                   |               |
| Puestos a Resultas d<br>Traslados. | lel futuro Concurso de |                                  |                                     |   |               |

| A) | Solicitud: Los puestos se solicitarán en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación en el tablón virtual de la Comunidad Autónoma de esta convocatoria, mediante escrito dirigido a la Dirección de Enfermería de Atención Primaria y 061, preferiblemente en la ZBS correspondiente o en el Hospital San Pedro o de cualquier otra forma admitida en derecho. La solicitud de puesto/s convocado/s deberá expresar el número identificativo del puesto/s que se solicitan con expresión del orden de preferencia. En el caso de que soliciten puestos a resultas deberá expresarse en la solicitud el nombre de la persona que actualmente lo ocupe con carácter definitivo con expresión del orden de preferencia. |  |  |
|----|---|--|--|
| B) | Las características de los puestos convocados expresadas en esta convocatoria, así como de los adjudicados a resultas, pueden cambiar por necesidades asistenciales debidamente acreditadas.  |  |  |
| C) | Los puestos a resultas que vayan a cambiar de turno, consulta u otras características en comparación con las que disfruta su actual ocupante se comunicarán en cada ZBS a través de la Responsable de Enfermería.   |  |  |
| D) | Todos los puestos disponibles y ocupados de manera definitiva se pueden pedir a resultas del próximo concurso de traslados.   |  |  |

Fecha: 31 de enero de 2018

Firma: Dirección de Enfermería de Atención Primaria y 061.